



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y TABULADOR DE SUELDOS 2023.		



## **ACTA NÚMERO 17 EXTRAORDINARIA**

### **ASUNTO:**

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y TABULADOR DE SUELDOS 2023.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las veintiún horas con veintidós minutos del día veintitrés del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número DIECISIETE bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Buenas noches, continuamos con esta, eh del día de hoy, la segunda sesión Extraordinaria de Cabildo ya número 17 de este veintitrés de diciembre del 2022, nuevamente les doy la bienvenida regidoras, regidores, Síndico, Secretario del Ayuntamiento, vamos a llevar a cabo esta, esta sesión del Republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58, párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 del párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 de fracción II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, en los artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante Secretario.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, muy buenas noches regidoras, regidores, Síndica Municipal, Presidente Municipal, hago el pase de lista.

#### PASE DE LISTA

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA MAESTRA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	JUSTIFICADO
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Licenciada Tania Guadalupe Alonso Aguilar, Presidente la Licenciada Tanía tuvo que salir ahí de manera urgente, me pidió justificara su inasistencia; le



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



informo señor Presidente que se encuentran 15 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las veintiún horas con veintidós minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veintidós y válidos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.

### **SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura y aprobación del Orden del Día, le pido al señor Secretario nos dé cuenta del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Claro que sí con mucho gusto.

### **Orden del Día**

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023.
5. Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Hay algún comentario regidores, regidoras del Orden del Día, si no hay participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-  
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 15 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



### SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-  
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, continuando con el siguiente punto, el lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:  
Gracias señor Presidente, buenas noches Secretario del Ayuntamiento, regidores, regidoras de este Republicano Ayuntamiento, procedo a la lectura de dicho dictamen. En fecha 22 de diciembre del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, el Contador Público Hugo Martínez Ríos, presentó ante la Comisión de Hacienda y Vigilancia para su análisis y aprobación la solicitud de el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023, algunos considerandos que se tomaron en cuenta fue: Primero.- La solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023, se sustenta en las siguientes motivaciones. 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros correspondientes de los presupuestos del Ayuntamiento, con conformidad de lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio. 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023 cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde a los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo Único. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los Regidores integrantes de esta comisión de Hacienda y Vigilancia, de este Republicano Ayuntamiento, eh les comento aquí al pleno y al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, se contemplaron todas las unidades administrativas de este Republicano Ayuntamiento, en el cuales se integraron los presupuestos de las mismas, contemplando también fondos federales con un total de Ciento Quince Millones, Fondos de financiamiento partida 111, con un total de \$85'349,500<sup>oo</sup>, también se contempló la fuente de financiamiento con la partida 561 con un total de \$170'715,000<sup>oo</sup> esto dando un presupuesto general o total para el ejercicio fiscal 2023 \$371'064,500<sup>oo</sup>.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**DICTAMEN:**

**RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y TABULADOR DE SUELDOS 2023**

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**RESULTANDO PRIMERO.** - En fecha 22 de diciembre del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante la Comisión de Hacienda y Vigilancia, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023

**RESULTANDO SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisiones de Hacienda y Vigilancia, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** - La solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023 cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

**SEGUNDO.** - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023 toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y Tabulador de Sueldos 2023 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE**

Río Grande, Zac., a 22 de diciembre del 2022.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



*COMISIÓN DE HACIENDA*

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RIO GRANDE  
TESORERÍA MUNICIPAL  
NO. OFICIO 03/2023

**ASUNTO: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**A 27 DE ENERO DE 2023**

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
ZACATECAS, ZACATECAS.  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio aplicable al Estado de Zacatecas, el cual dispone que "Los ayuntamientos, a más tardar el treinta de enero remitirán a la Legislatura del Estado, copia certificada del Presupuesto de Egresos y sus anexos", envío a ese Órgano Legislativo el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**, correspondiente al Municipio de Río Grande, Zacatecas, de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por la atención que se sirva tener al presente escrito, estoy a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



C.P. HUGO MARTINEZ RIOS  
TESORERO MUNICIPAL



(Incluye CD).

**PALACIO MUNICIPAL**  
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.  
Tel. (498) 982 0454



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RIO GRANDE  
TESORERÍA MUNICIPAL  
NO. OFICIO 02/2023

**ASUNTO: PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**A 27 DE ENERO DE 2023**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
ZACATECAS, ZACATECAS.  
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio aplicable al Estado de Zacatecas, el cual dispone que "Los ayuntamientos, a más tardar el treinta de enero remitirán a la Legislatura del Estado, copia certificada del Presupuesto de Egresos y sus anexos", envío a ese Órgano Fiscalizador el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**, correspondiente al Municipio de Río Grande, Zacatecas, de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por la atención que se sirva tener al presente escrito, estoy a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

  
C.P. HUGO MARTINEZ RÍOS  
TESORERO MUNICIPAL





**PALACIO MUNICIPAL**  
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.  
Tel. (498) 982 0454  
[www.riogrande.gob.mx](http://www.riogrande.gob.mx)



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



MUNICIPIO DE RIO GRANDE  
TESORERÍA MUNICIPAL  
NO. OFICIO 04/2023

**ASUNTO:** PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

**A 27 DE ENERO DE 2023**

PERIÓDICO OFICIAL  
ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE.

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio aplicable al Estado de Zacatecas, el cual dispone que "Los ayuntamientos, a más tardar el treinta de enero remitirán a la Legislatura del Estado, copia certificada del Presupuesto de Egresos y sus anexos", envío para su publicación el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023**, correspondiente al Municipio de Río Grande, Zacatecas, de acuerdo a los lineamientos que marca el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por la atención que se sirva tener al presente escrito, estoy a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS  
TESORERO MUNICIPAL

7 ENE. 2023

**RECIBIDO**  
12.28 RECIBÍ

**PALACIO MUNICIPAL**  
C. Constitución #36, Col. Centro. C.P. 98420 Río Grande, Zac.  
Tel. (498) 982 0454  
[www.riogrande.gob.mx](http://www.riogrande.gob.mx)

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: muchas gracias Síndico Municipal, lo que lo he comentado, lo he comentado en diferentes reuniones de cabildo y esta no va hacer la excepción de que en el tema de comisiones, en el tema de antes de arrancar el tema de las sesiones de cabildo, es un debate,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



es un debate, un debate que en ocasiones eh, tiene que haber diferentes reuniones para poder llegar algunos acuerdos, somos en este cabildo entre hombres y mujeres catorce regidores, regidoras, una Síndico, un Secretario y un servidor, donde hacemos debate para poder ver pues la mejor, las mejores condiciones que pueda tener de vida el Municipio de Río Grande hablando administrativamente, eh lo he comentado con el Sindicato, con los trabajadores y no quiero dejarlo también pasar en esta sesión de cabildo, los tiempos de gobernar son muy complejos, son muy complejos y hoy en día tenemos que ser tan cuidadosos en el gasto público, si esta administración que encabezamos nosotros, este cabildo no es cuidadoso, no es cuidadoso con el gasto público del dos mil veintitrés, pudiéramos llegar a tener alguna problemática financiera como lo están haciendo los municipios vecinos, es decir que un servidor principalmente tiene que ser muy cuidadoso con la línea a seguir, con las políticas públicas, que podamos implementar este, este Municipio, porque este Órgano Colegiado que es este Cabildo sí, me da a mí el instrumento para poder llevar a cabo junto con los demás funcionarios, pues ejecutar el gasto público y si un servidor junto con los funcionarios, no hacemos un buen uso del recurso y se los he comentado a toda la administración y lo hice en el último evento aquí afuera de la Presidencia Municipal con la mayoría de los trabajadores que tenemos que ser sumamente cuidadosos, sumamente cuidadosos, con lo que vamos a ejecutar, porque si no y lo anticipo y lo anticipo, es que nosotros y los futuros gobernantes, si no son cuidadosos con la cuestión de la administración del recurso, sí, si no somos cuidadosos y no somos eh atentos con el gasto, pudiera haber una problemática financiera en el municipio, lo platico ahorita que estamos terminando diciembre del dos mil veintidós, porque se viene un año con y todo pinta a que viene una inflación muy fuerte para el dos mil veintitrés, según las estadísticas dicen que no se considera del dos mil veintiuno al dos mil veintidós, la inflación que va hacer en el dos mil veintitrés, es decir, que si tenemos que ser muy muy muy cuidadosos y ahorita acabamos de pasar el tema del Reglamento, que es básico eh, que es básico para la cuestión ahorita que viene el tema del presupuesto de egresos, tenemos que ingresar, tenemos que ingresar más, y gastar, hasta pareciera, gastar menos, lo platicamos de que hay en algunos sectores donde tenemos que gastar menos, hablando del combustible, hablando de la alimentación, hablando hasta de viáticos por qué no decirlo, entonces la parte de quien encabeza en este caso un servidor en el tema de los funcionarios, pues me tengo que aplicar junto con los demás compañeros y eso se lo tengo que decir y ojala que nos estén viendo en esta sesión de cabildo los demás compañeros para hacer muy muy muy cuidadosos con, con el gasto público, no sé si tengan algún comentario los demás compañeros para el tema de este punto que vamos a tratar adelante regidor salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, nuevamente buenas noches, Síndico Municipal, Secretario, compañeras y compañeros regidores, coincido con Usted señor Presidente en la situación que debemos de sensibilizarnos todos, tanto el Ayuntamiento como los funcionarios, en el que año que viene tendremos que ser muy audaces para el manejo de los recursos, porque pues para poder completar obligaciones que teníamos pues nos vimos en la necesidad de pedir un adelanto de participaciones y eso tendremos que, lo hicimos a conciencia y tendremos que de alguna eh manera poner las herramientas para darle viabilidad financiera en el próximo año, yo quisiera eh solicitar que al propio Tesorero Municipal nos presente, eh iniciando el próximo año que dios nos preste vida y salud y que podamos estar juntos trabajando por el municipio, un plan de austeridad o un plan donde podemos ser más eficientes en el gasto; o políticas de austeridad donde el de acuerdo a la experiencia de acuerdo a esa parte, podamos prevenir situaciones a través de hacer estimaciones o alguna acción que él lo pueda proponer para poder tener certeza de lo que vamos a estar trabajando en el recurso y no afectar los servicios que prestamos a la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



ciudadanía, es básico la parte de la Ley Orgánica del Municipio, ahí vienen las facultades del tesorero, en el artículo 103 fracción I “Coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación y contabilidad y gasto público municipal”, fracción 6° “Manejar los fondos y valores con estricto apego al presupuesto”, fracción 16° “Proponer al Ayuntamiento las medidas o disposiciones que atiendan a mejorar la Hacienda Pública del Municipio”, entonces yo considero que si es importante, que pueda presentarse ese plan, sí, para prever situaciones y estar preparados y presentar alternativas o propuestas y que haya una coordinación también para cuidar este ejercicio del presupuesto de parte de la Unidad de Planeación, para que podamos ir evaluando con indicadores, con metas, con lo que se está planteando en el Plan Municipal de Desarrollo y lo que se plantea de programas y proyectos para el dos mil veintitrés, pues que estemos coordinados para que seamos eficientes en el uso del recurso público, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Creo que en esta parte, en esta parte pues coincido que también le tenemos que dar esa confianza pues al Tesorero Municipal de que en ocasiones y me pongo yo primero que de repente exigimos, exigimos ciertos apoyos en lo personal, cuando en un descuido financieramente no estamos en esas condiciones para otorgar dichos movimientos, dichas acciones, dichos temas, entonces sí creo fundamental que sí tenemos que hacer un programa a seguir en el dos mil veintitrés, específicamente en el gasto público, no sé cómo le podríamos llamar, tú lo llamabas un, un, un plan de austeridad, pudiera ser un plan estratégico, si, de que busquemos la forma de cómo administrar mejor el tema del recurso y coincido totalmente que ahí tiene que ver el tema de planeación y sobre todo los POAS no, lo que se va a estar trabajando en cada una de las áreas, yo creo que después de esta parte del presupuesto de egresos, yo creo que lo que sigue en lo inmediato, yo creo que lo que sigue y coincido con el regidor Salvador, lo que sigue después del presupuesto de egresos es el plan estratégico del gasto, creo que eso pudiera ser en lo, después de esto es lo que, lo que pudiera seguir en, y siguiendo la otra reunión que les había comentado de hacer una valoración también de, de funcionarios creo que a la par pudiera ser algo importante para, para dar pues un mejor trabajo en el dos mil veintitrés, adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas noches regidoras, regidoras, Síndica, Presidente, Secretario, eh bueno pues este es un presupuesto de egresos para mí muy balanceado, se puede rescatar muchas cosas importantes que vienen para Río Grande, pero sobre todo que también hemos tomado en cuenta muchas necesidades sentidas por la población, sobre todo las últimas situaciones que se dieron en el Municipio, de lo del maltrato animal, viene ahí ya este plasmado, lo de la violencia a la mujer, todas esas cosas que son muy importantes y que si tenemos que darle ya seguimiento a este tipo de situaciones y que vayamos creando con todo esto pues un, un Río Grande mejor verdad, entonces eso es lo que yo puedo rescatar con respecto ahorita a lo de este Proyecto de Egresos, pero este destacando de que pues todo es importante no, todo, todo todo, pero si debiera comentar de que si estamos tomando en cuenta pues las necesidades sentidas por la población, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante contadora, bueno no más poquito nada más para interrumpir un poquito ahí, eh hay muchísimas necesidades en Río Grande que cuando estábamos analizando en la comisión de lo que se ocupa y se necesita, se ocupa una sinfinidad de, de temas en Río Grande, pero en este presupuesto casi lo que generamos es lo prioritario, lo que está aconteciendo hoy en día, en la situación dos mil veintidós dos mil veintitrés del Municipio de Río Grande, quisiéramos hacer muchas más, pero si coincido José Luis y esa parte fue, que como este



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



presupuesto va encaminado más a lo prioritario, para el tema del dos mil veintitrés, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente bueno, pues este presupuesto dos mil veintitrés en cuadrado en la Ley de Ingresos que ya habíamos aprobado también en reunión anterior, que es de donde surgen o el origen pues de todos los ingresos y también este dentro de la Ley de Disciplina Financiera y Austeridad del Gasto que nos mandata nuestra propia Legislación, pues yo coincido también en la sensibilización de los funcionarios señor Presidente, compañeras, compañeros, poque se elaboran POAS y posteriormente se ve un presupuesto, pero eso no significa que esté en el momento que el funcionario va a erogar algún gasto y a veces se tiene esa mentalidad o ese pensamiento, yo ya tengo quinientos mil pesos ahí pues me los voy a gastar, este es un proyecto no necesariamente están disponible en el momento de, entonces esa sensibilización también para nuestros compañeros funcionarios, Usted lo dice acertadamente, hay prioridades, porque necesidades hay muchas, tenemos un Municipio muy grande, no sé mucho en materia de economía pero bueno este los analistas prevén una inflación pues que no solo es de nuestro País si no es a nivel global que tiene una repercusiones, este y los presupuestos ya no son los presupuestos con recursos extraordinarios como en otras administraciones, entonces este vamos a tener también el próximo año el tema de la disminución por el adelanto de participaciones que ahí va a ver mermada este, pues también la participación por las propias necesidades Presidente, porque no se puede omitir también los derechos de nuestros compañeros trabajadores no, entonces dentro de todo este marco pues, pues es un presupuesto este pues si se pudiera decir objetivo, verdad, de acuerdo a las necesidades que tiene nuestro Municipio, pero si pues trabajar mucho en este tema de austeridad, en gastar lo necesario y nuestras áreas recaudatorias pues también no se están aumentando impuestos, también que nuestra población lo sepa desde nuestra Ley de Ingresos hicimos esa aclaración pues, que tengan la certeza pues que serán bien adecuados, que al final lo he mencionado en otras ocasiones pues no es nuestro recurso, nosotros estamos aquí nada más pues para vigilar verdad, lo que, lo que este es de recurso público, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ahorita recordaba, recordaba de, de las necesidades que tiene Río Grande, en la reunión de Consejo que ahorita recordábamos ahí que hay, hicimos un presupuesto para el dos mil veintidós, de más de ochenta millones de pesos, en necesidades del puro consejo, sin tomar en cuenta las necesidades de Delegados u otro tema, no más del puros concejales eran ochenta millones de pesos cuando el presupuesto era de treinta y cuatro millones y medio, es decir, que nos pasamos en el puro consejo con cincuenta millones, es decir que las necesidades son muchísimas y de repente poque no se hace esto, porque no se hace lo otro, pero realmente tenemos que hacer pues ya ahorita a como estamos presupuestando esto va hacer de puras prioridades, donde se vea la problemática mayor, vemos estadísticas, estadísticas fuertes en el maltrato animal, pero también estadísticas fuertes en el maltrato a la mujer, pero muy fuerte he, que si vemos estadísticas es de así de preocuparnos de lo que está pasando y luego lo platicamos con José Luis la problemática que se está viendo con los jóvenes y luego ya nos estamos yendo con los niños, entonces si veo que le tenemos que enfocarnos al tema prioritario, entonces no sé en esa parte quien más quiera hacer uso de la voz sobre el tema adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas noches compañeros, señora Síndica, señor Presidente, Secretario, pues si, si es verdad que, que necesidades hay muchas y que en



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



verdad pues se está enfocando el presupuesto a las necesidades prioritarias, no más si, si también Presidente, comentarte que hay muchas situaciones que se pueden también prever antes de resolver, necesidades tales como, como este la capacitación a los jóvenes, por ejemplo anoche este, estaba escuchando cuetes ahí en mi colonia, la hablé a Jaime y si me mandó por ahí una patrulla, pero mi sorpresa fue que fui a ver y al estar ahí, checando el tema y comentarles a los niños que pues que estaba mal lo que estaban haciendo, voltee a la cancha de basquetbol y estaban como unos cinco muchachitos de entre trece y quince años tomando, y bueno, pues no nada más toman ya, ahí por ahí ya hay otras cuestiones, pero si me gustaría pues este que en vez de atender un problema, pues capacitáramos con nuestro, con nuestro personal el del Instituto de la Juventud a los jóvenes, con los compañeros del Instituto también de la Mujer a familias este que tengan que ese tipo de detalles y que bueno que hiciéramos una campaña itinerante para que fueran y checaran en los sectores donde más tenemos ese tipo de situaciones y previendo eso, pues vamos también a ahorrarnos mucho, mucho este cuestiones psicologías y económicas, es cuanto gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En esta parte pues del mismo tema que se ha estado platicando que lo ha comentado también mucho el regidor José Luis, pues de esa problemática de jóvenes no, en donde ya es una evolución pero una evolución una parte negativa, de que ya los trece años ya están consumiendo como que tuvieran veinticinco, entonces esa parte empiezan en esa parte y luego ya van continuando y ya entran con otro tipo de adicciones y se complica un poquito más, pero creo que aquí es donde los, los planes de trabajo de las diferentes áreas es donde le tenemos que apostar y yo le veo como un tema preventivo y en un tema cultural, donde le tenemos que ir buscando la forma de impactarle a los niños y a los adolescentes que hay en nuestro municipio, porque si no hacemos nada en pocos años esto va hacer un caos, un caos y va haber una problemática severa pues de, específicamente de inseguridad pues en, en nuestro municipio, entonces si no hay algún otro comentario.

#### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hay ninguna participación procedemos a votar.

#### **VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor de la aprobación del punto número cuatro, por favor de levantar su mano, le pido al señor Secretario cuente los votos

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN.**

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: señor Presidente le informo que son 15 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

#### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, si nos podemos poner de pie, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión Extraordinaria de Cabildo número 17, siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés del mes de diciembre del dos mil veintidós.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**REGIDORES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	17	<b>AÑO:</b>	2022
<b>EXPEDIENTE :</b>	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	